

TÉRMINO DE GARANTÍA

Este documento detalla las condiciones de la garantía ofrecida por COEXMA SRL sobre los productos adquiridos en Paraguay a partir de la emisión de su factura de compra legal.

CONDICIONES GENERALES

1. COEXMA SRL ofrece garantía sobre productos con defectos de fábrica, desde que sea constatado el defecto por los técnicos autorizados y/o tercerizados en condiciones normales de utilización.
2. Para que la garantía pueda ser accionada, es fundamental el envío de la factura de la compra. En caso de ser un cliente mayorista debe ser la factura de venta al cliente final.
3. Los equipamientos proveídos por COEXMA S.R.L. cuyo manual de instrucciones indique deberán contar con el sistema de alimentación eléctrica; neutro, tierra y fase.
4. En ningún caso la garantía cubre el mantenimiento del producto, esto es responsabilidad exclusiva del cliente.

PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía ofrecido por COEXMA SRL difiere de acuerdo con el producto conforme a la siguiente tabla de garantía.

Producto	Plazo de Garantía
Equipos de Refrigeración / Compresores de máquinas de hielo	1 Año
Equipos de Gastronomía	6 Meses
Carcasas y otros componentes de máquinas de hielo	6 Meses

Obs.: Las máquinas fabricadoras de hielo no tienen garantía si los repuestos dañados se cambian por falta de mantenimiento preventivo.

EXCLUSIONES DE GARANTÍA

1. Verificación, modificación y/o reparación de los equipamientos por personal no autorizado por Coexma S.R.L.
2. Exceder la capacidad máxima de carga del equipo.
3. Instalación eléctrica y/ o de plomería deficiente o no concordantes con las requeridas para los equipos proveídos especificados por el manual del fabricante.
4. Trabajos de plomería, electricidad, albañilería y/o conexión de gas en obras.
5. Retiro o traslados de equipos pertenecientes al cliente no detallados en la factura emitida.
6. Productos mojados y/o con evidencias físicas de uso inadecuado: golpeado, rayados, roto. Roturas o averías por transporte no realizado por COEXMA S.R.L.
7. Daños causados por agentes naturales (descarga eléctrica, inundaciones, etc.) O por exposición excesiva al calor.
8. Productos con números de serie y/o lacre removido, adulterados o ilegibles.
9. Desgaste natural de las piezas por el uso.

COMPONENTES NO INCLUIDOS EN LA GARANTÍA

- MOTOR COMPRESOR / MOTOR VENTILADOR
- VIDRIO
- RESISTENCIA
- ILUMINACION

DE LA DISTANCIA PARA SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA

- Serán realizados los servicios de asistencia técnica sin costo de flete para la zona de Asunción, Gran Asunción y Departamento Central.
- Los costos de flete de las asistencias realizadas fuera de las zonas mencionadas se cotizarán a gs. 3.000 por kilómetro recorrido.

OBSERVACION

Toda intervención del servicio técnico que no fuera originada por falla o defecto de fabricación cubierto por este certificado deberá ser abonada por el cliente de acuerdo con la tarifa vigente.